



COMUNICADO DE LA APEB **ACUERDO UE/PERU**

Por segundo año consecutivo Perú se excede en sus exportaciones a la UE, incumpliendo el acuerdo que tiene con la misma.

En los acuerdos firmados en su día por la Comisión y Colombia/Perú, hay un apartado que limita el porcentaje de incremento de los contingentes de entrada de bananas a la UE. Por parte de Perú, ya se sobrepasaron estos porcentajes en una ocasión y no fue sancionada por la Comisión. Nuevamente en 2014 Perú se excede en dicho porcentaje y tampoco es intención de la Comisión sancionarlo.

Es verdad que el porcentaje de las exportaciones de bananas de Perú a la UE es pequeño y que su exceso en el contingente no desequilibra el mercado europeo, pero no es eso realmente lo que preocupa a los productores comunitarios. Lo que realmente nos preocupa son los precedentes que se están consolidando pues no podemos perder de vista la inminente incorporación de Ecuador a dichos acuerdos, pues éstos sí que podrían desequilibrar el mercado.

Desde la APEB estamos haciendo gestiones con los gobiernos de Francia, Portugal y España para que actúen de forma conjunta ante la Comisión y trasladen la preocupación y los graves perjuicios que el incumplimiento de los acuerdos firmados puede ocasionar al sector productor de las Regiones ultraperiféricas de la UE.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 2015